



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, que viene a actualizar el Anexo T-XXII PRECIOS PÚBLICOS POR ACTIVIDADES SABIEX DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.**

Vistas las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2016, aprobadas por acuerdo de 28 de noviembre de 2015, del Consejo de Gobierno, y de 21 de diciembre de 2015, del Consejo Social;

Vista la solicitud de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria;

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 28 de septiembre de 2016, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, que viene a actualizar el Anexo T-XXII PRECIOS PÚBLICOS POR ACTIVIDADES SABIEX DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación, en los términos reflejados a continuación:

**ANEXO T-XXII "PRECIOS PÚBLICOS POR ACTIVIDADES SABIEX DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ"**

- [A] Precios Públicos
- A.1. MATRICULACIÓN CURSOS DE LAS AULAS DE LA EXPERIENCIA
  1. Matrícula por Curso Académico: 110,00 Euros
  2. Matrícula de asignaturas sueltas: 35,00 Euros/asignatura.
  3. Matrícula de Seminarios: 60,00 Euros/ todos los seminarios del Curso.  
Número de alumnos: [100,200]  
Número de horas semanales: 12 horas.
- A.2. Programa Actívate con SABIEX: Talleres Neurogym y Fisiogym.
  1. Matrícula Mensual: 10,00 Euros.  
Número de alumnos: 15  
Número de horas semanales: 2 horas.
- [B] Bonificaciones:
  1. Previa acreditación de la credencial de concesión de ayuda al estudio, verificada por el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria, resultará reducida la matrícula por el importe subvencionado acreditado.

(\*\*)En ningún caso podrá aplicarse más de una bonificación.